



Operación de la Agencia Tributaria

## **Desmantelada una fábrica con doce máquinas para la falsificación de prendas e intervenidas 2.000 camisetas de selecciones del Mundial de Fútbol**

- Las camisetas de fútbol fueron incautadas en un almacén logístico de Humanes (Madrid), mientras en la fábrica descubierta, ubicada en la localidad también madrileña de Getafe, se encontraron otras 1.200 prendas falsificadas de diversas marcas
- La organización responsable de la fábrica creaba falsificaciones de prendas ya en territorio comunitario y a demanda, lo que supone una novedad en el 'modus operandi' de esta actividad delictiva
- La operación es fruto del refuerzo de las actuaciones con motivo del inicio de la Copa Mundial de Fútbol y se enmarca dentro de la campaña europea organizada por la OLAF para combatir el comercio ilegal de productos falsificados

**17 de julio de 2026.-** Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria han intervenido en un almacén logístico de Humanes (Madrid) 2.000 camisetas de selecciones participantes en el Mundial de Fútbol y, en una operación previa, han desmantelado en una nave del municipio también madrileño de Getafe una fábrica con doce máquinas que eran utilizadas para la falsificación de prendas a demanda. Allí, además, se intervinieron otras 1.200 prendas falsificadas de conocidas marcas dispuestas para su comercialización.

La doble actuación, que se ha realizado en colaboración con la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF), se llevó a cabo tras investigaciones realizadas por los agentes ante la posibilidad de que, en un almacén de Getafe, se encontraran diversas prendas textiles falsificadas.

Tras la entrada en el almacén de Getafe, el pasado 1 de junio, se descubrieron seis máquinas para la impresión en prendas textiles y seis máquinas para su planchado, por lo que los investigadores determinaron que el almacén era una fábrica de productos falsificados a demanda. Además, en la nave se intervinieron 1.200 prendas con diseños y logos que vulneraban los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Fabricar a demanda las camisetas dentro del territorio nacional supone una novedad en el 'modus operandi' de las organizaciones, que habitualmente introducen las mercancías procedentes de Asia con la falsificación ya realizada en origen, o bien ultiman en territorio comunitario la falsificación de diseños y logotipos sin un esquema de producción a demanda.

El hecho de que esta fábrica estuviese ubicada dentro del territorio comunitario suponía la elusión de los controles aduaneros. Además, este método asegura a la organización la venta y distribución de productos falsificados sin necesidad de mantener un stock, ya que las prendas son fabricadas a petición de cada cliente.

De las investigaciones practicadas se desprende que la maquinaria intervenida tendría un valor aproximado de 300.000 euros y una producción estimada de, al menos, 800.000 prendas anuales.

## **2.000 camisetas del Mundial falsificadas**

Además, los investigadores de Vigilancia Aduanera desarrollaron otra operación, el pasado 19 de junio, en la que se intervinieron en una nave logística situada en la localidad de Humanes (Madrid) cerca de 2.000 camisetas falsificadas de selecciones participantes en el Mundial de Fútbol.

La operación es fruto del refuerzo de las actuaciones con motivo del inicio de la Copa Mundial de Fútbol y se enmarca dentro de la campaña europea organizada por la OLAF para combatir el comercio ilegal de productos falsificados. La lucha contra la falsificación es esencial para proteger la innovación, el empleo y la salud pública, por lo que se aconseja a los

ciudadanos adquirir productos en canales oficiales y se insta a denunciar cualquier sospecha de comercialización de mercancías falsas.

***Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados***

Teléfono gratuito 900351378

Email: [denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es](mailto:denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es)

Se encuentran disponibles para su [descarga imágenes del operativo en este enlace.](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

**[Web Ministerio de Hacienda](#)**

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)